



México, D. F., a 15 de abril de 2015
IFAI-OA/048/15

AVANCE PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA, EVENTUAL APROBACIÓN DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- **Proporcionará las herramientas para que los ciudadanos vigilen mejor el desempeño de sus autoridades y se genere confianza en las instituciones, aseguró la comisionada presidenta del IFAI al participar en la inauguración de la Feria del Libro del TEPJF**
- **El Instituto se está transformando para hacer frente a las nuevas obligaciones en materia de transparencia y coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, señaló**

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública representa un gran avance para el Estado mexicano y el fortalecimiento de nuestra vida democrática y dará las herramientas necesarias para que la ciudadanía vigile el desempeño de autoridades y representantes populares, procure un correcto ejercicio de la tarea gubernamental y genere confianza en las instituciones, afirmó la presidenta del Instituto Federal de Acceso a Información y Protección de Datos (IFAI), Ximena Puente de la Mora.

En el marco de la inauguración de la tercera edición de la Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dijo que el país está viviendo momentos históricos en materia de transparencia.

“Me parece fundamental la aprobación de la nueva Ley General de Transparencia, conjuntamente con el Sistema Nacional Anticorrupción, para generar confianza de la ciudadanía en el desempeño de sus autoridades”, subrayó la comisionada presidenta del IFAI.

Ximena Puente de la Mora destacó que la promoción de una cultura de la rendición de cuentas y formar ciudadanos mejor informados, son y serán tareas fundamentales para mejorar dicha confianza.

Fomentar la cultura de la legalidad, tener ciudadanos más participativos y contar con instituciones que promuevan la evolución y protección de los derechos de los individuos, son elementos constitutivos de cualquier estado democrático, destacó.

Señaló que el Instituto se está transformando para hacer frente a las nuevas obligaciones en materia de transparencia y para coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, conjuntamente con los órganos garantes de los estados, el INEGI, la Auditoría Superior de la Federación y el Archivo General de la Nación.

En este sentido, mencionó que el IFAI ha renovado su misión, visión y objetivos, además que presentó ayer su Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional, porque “estamos muy interesados en que la transparencia empiece por la casa y en fortalecer nuestra rendición de cuentas”.

La inauguración de la Feria del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estuvo encabezada por el magistrado presidente Constancio Carrasco Daza, y participaron la senadora Blanca Alcalá Ruiz; el titular de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la PGR, Santiago Nieto Castillo; el director general de Profesiones de la SEP, Jaime Hugo Talancón Escobedo; y los magistrados del TEPJF María del Carmen Alanís Figueroa y Salvador Nava Gomar.

Por otra parte, en la antigua casona de Xicoténcatl, al participar en el seminario *La Constitución Análisis Rumbo a su Centenario*, la comisionada presidenta Ximena Puentes de la Mora hizo un reconocimiento al Senado de la República por organizar un ejercicio abierto, transparente y plural en la construcción de la Ley General de Acceso a la Información Pública.

“Ahora se acaba de aprobar el dictamen de la minuta en la comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados y esperamos que muy pronto se vote en el Pleno, para tener una nueva Ley General de Transparencia que unificará las reglas, los principios y bases del derecho de acceso a la información, con cada una de las entidades federativas y en cada municipio”, expuso.

En el panel “La evolución de la división de poderes en México y los órganos constitucionales autónomos”, moderado por el senador José María Martínez Martínez, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, participaron también Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y José Roldán Xopa, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

-oOo-